

POLITICA

La reorganización de los Partidos

DA comienzo hoy, según la ley, el periodo que ésta concede para la reorganización de los actuales partidos políticos y la organización de cuantos electores, agrupados en determinado número, tengan a bien inscribirse. Usando, pues, términos magídos en trámites electorales, se dirá que hoy comienzan el juego las afiliaciones, con vistas a que organización civila logre llevar a sus libres de inscripción mayor número de adeptos. En la moranica democrática que culmina en la elección del presidente de la República, como jefe supremo de la nación, mediante partidos políticos que representan la voluntad del pueblo, el día de hoy significa el primer paso en ese rumbo, y la constitución en los barrios de cada municipio, de las respectivas comisiones de inscripción, representa la primera reunión que el ciudadano efectúa, con aquellos que le son alineas, al objeto de sentir las bases de la futura organización política, en la cual habrá de resarcir sus anhelos, sus ideales, sus intereses, hasta el fin último, que es el Poder.

Dependiente la asamblea primaria de la cual han de salir los delegados a la asamblea municipal—y así sucesivamente, hasta la asamblea nacional, con su Comité Ejecutivo respectivo—de las inscripciones de afiliados que desde hoy realicen los partidos políticos o núcleos determinados de electores, no hay duda que pocas facetas civicas tienen más importancia, han de influir más poderosamente en la vida del país y en la prosperidad y seguridad del Estado, como las afiliaciones, piedras angulares—en toda democracia bien organizada—del Parlamento y del Ejecutivo, esto es, de la armazón oficial de la nación. Por consiguiente, del acuerdo con que realice el electorado en la asamblea primaria la selección de sus representantes; del número y modo en que se afilia los ciudadanos o se agrupen en determinado rumbo desde hoy hasta el cierre del periodo afiliatorio, dependerá casi en absoluto el cabildo moral de sus asambleas y la validez de los candidatos que serán nominados y cuantos más tarde resulten electos en el municipio, en la provincia, en la nación, es decir, desde concejal a presidente.

Ahora bien: aunque la impresión predominante es que en algunos partidos poco han de cambiar sus cabeces dirigentes debido a acuerdo previo de sus líderes, por lo que el número de las adhesiones no es determinante para las jefaturas y próximos candidatos a alcaldes, estimamos que en otros, como en el Auténtico, por ejemplo, en la delegación de los barrios si habrá lucha bastante animada, por lo que lo mismo en La Habana—como en muchos términos, el periodo afiliatorio se reducirá a respaldar aspiraciones individuales de delegados a la municipal, sin que ello afecte, más tarde, los cuadros que habrán de regir las provinciales y la nacional de este partido, que mencionamos, por ser uno de los partidos de Gobierno.

No hay que olvidar, desde luego, que una reorganización con vistas a las elecciones parciales, como las que se avecinan, no tiene las características e importancia que la de unos comicios generales, máxime cuando ya la reelección presidencial pasó a la Historia. Siempre las reorganizaciones precedentes a unas elecciones presidenciales, son más movidas, más rebeldes y «peleadas» que las siguientes, por obvia razón. Recuérdese la reorganización última, tan llena de sucesos pintonescos y hasta de secuestros nada pintonescos, sin duda, más posibles.

Por lo demás, el periodo afiliatorio quedará hoy abierto a la preferencia del ciudadano—quien estará en aptitud de acudir a suscribir su nombre bajo las banderas de sus simpatías. Nadie olvide la responsabilidad que contrae con la patria al afiliarse. El lema debe ser: en busca siempre del mejor partido, del mejor candidato. Pense cada uno que de esos libres de afiliaciones depende el futuro del país.